



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA



Artículo 13 del Reglamento de los Organismos de la Judicatura del Estado de México

REQUISICIÓN NÚMERO: AD-254/2013

ÁREA SOLICITANTE: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES A TRÁVES DE SU TITULAR EL L.A.E. EDGAR ADOLFO DIAZ ESTRADA

REFERENCIA: 3010504200/288/2013

FECHA DE SOLICITUD: 24 DE ABRIL DE 2013

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 29 DE ABRIL DE 2013

SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	ARRENDAMIENTO DE PLANTA DE LUZ CON CAJA ACUSTICA, 60 KW@220V, MOTOR A COMBUSTIÓN DIESEL EN GABINETE ACÚSTICO, TANQUE DE COMBUSTIBLE INTEGRADO A LA BASE CON PROTECCIONES PARA OPERAR EN INTEMPERIE, TABLERO DE INSTRUMENTOS Y OPERACIÓN MANUAL EN TURBO DE 8 HRS O 120 HRS CON 70 METROS DE CABLE PARA SU CONEXIÓN	SERVICIO	1

JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO: Debido a que los trabajos de instalación del cableado que suministra la energía eléctrica al edificio de Juzgados Civiles y Familiares de Valle de Chalco Solidaridad por parte de la Comisión Federal de Electricidad se han alargado, se hace necesaria la contratación por treinta días de la planta de luz de emergencia antes descrita, por el periodo correspondiente del 16 de abril al 15 de mayo del presente año, con la finalidad de no interrumpir las actividades de dicho juzgado en cuanto al proceso de impartición de justicia se refiere.

FUNDAMENTO: Conforme a lo dispuesto en el artículo 13.28 Fracción II, 13.45, Fracción XI y 13.46 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como 94 Fracción I de su reglamento y de acuerdo a la resolución del Comité de Adquisiciones y Servicios; se autoriza la adjudicación directa a favor de **SEC RENT, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$27,840.00 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado.

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESIDENTE	
LIC. TERESITA DEL NIÑO JESUS PALACIOS INIESTRA COORDINADOR ADMINISTRATIVO	
SECRETARIO EJECUTIVO	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	M. EN D. LORENZO HERNÁNDEZ MORALES DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA
ÁREA FINANCIERA	SECRETARIO TÉCNICO
C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



MEXICO D.F. A 16 DE ABRIL 2013.

ATN. JAIME BARCENAS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
jaime.barcenas@pjedomex.gob.mx
Tel: 722 213 8338
PRESENTE

Por este conducto y atendiendo a su amable solicitud sobre el presupuesto de Renta de 1 planta de luz con capacidad de 60 kw, para operar en Chalco. Me permito poner a su consideración la siguiente propuesta:

PLANTA DE LUZ

CANT	DESCRIPCION	PERIODO	RENTA MENSUAL
01	Planta de luz Acustica, 60 Kw @ 220 V, motor a combustión diesel, en gabinete acústico, tanque de combustible integrado a la base con protecciones para operar a intemperie, tablero de instrumentos y operación manual.	08 HRS	\$ 24,000.00

COMBUSTIBLE, OPERACIÓN Y CABLEADO POR EQUIPO:

COMBUSTIBLE	OPERADOR	INSTALACION	CABLEADO 70 MTS.
POR CLIENTE	POR CLIENTE	INCLUIDO	INCLUIDO

NOTAS:

- Los precios son más I.V.A.
- Pago de contado y por adelantado
- Servicios de mantenimiento preventivo por cuenta de SEC RENT SA de CV

BENEFICIOS

- Equipos modernos a los precios más competitivos, con entrega a tiempo, listos para funcionar
- Ahorros importantes en consumo de combustible por contar con motores en las mejores condiciones para trabajar
- Servicio técnico de emergencia vía telefónica o en caso de requerirlo directamente en sitio
- El pago es totalmente deducible de impuesto

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CLIENTE

- Cualquier falla del equipo reportarla de inmediato a la empresa para enviar a nuestro técnico y realice la valuación pertinente y la reparación correspondiente (en caso de que dicha falla sea ocasionada por el mal uso o negligencia del cliente este absorberá el costo de la reparación o refacciones).

